CONSTANCIA DE IDONEIDAD

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA –SETP SANTA MARTA S.A.S.

C E R T I F I C A

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **FONSECA & FONSECA ABOGADOS S.A.S., Nit. 830.012.239-6,** representada legalmente por **IRIS MARIA FONSECA LIDUEÑA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.742.222, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para el cumplimiento del OBJETO a contratar, el cual consiste en **LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL, PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO - SETP EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-021-2026.**

NOTA: Multas contravencionales: Se encuentra sin multas que genere prohibición a contratar.

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento.

Dado en el D.T.C.H. de Santa Marta, octubre de 2026.

FIRMADO DIGITALMENTE
MARTHA LILIANA PERALTA COTES
Secretaria General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Ana Sofia Daza León	Área Secretaria General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demás disposiciones jurídicas y/o técnicas vigentes.			